«Leyendas negras» y «Leyendas rosas»

Posted on 1 de enero de 2004 by Marta Lorente Sariñena

¿Cómo se destruyeron y destruyen las Indias? La remisión desde el título de este nuevo libro de Bartolomé Clavero a la famosa *relación* de Bartolomé de las Casas parece anunciar que nos encontramos ante una relectura de la conocida obra del obispo de Chiapas con implicaciones que tocan la actualidad más rabiosa. Una primera incursión en sus páginas podría incluso confirmar esta impresión, añadiéndole matices. Una vez más, y manteniéndose fiel a su tan original como personalísimo estilo, Bartolomé Clavero nos ofrece en *Genocidio y justicia* una provocadora interpretación de la *Breuíssima relación de la destruyción de las Indias* que sorprenderá y, sin duda, enojará a muchos de sus lectores, indignados ante el hecho de ver al famoso defensor de los indígenas americanos acusado de colaborar en su genocidio.

Vistas así las cosas, tengo para mí que la primera obligación del crítico de *Genocidio y justicia* es formular una advertencia, destinándola a quienes deseen adentrarse en el complejísimo mensaje que trata de transmitir el autor de esta *segunda y también breve relación* : sus lectores deben hacer un esfuerzo para superar la descrita primera impresión, ya que *Genocidio y justicia* no es un «anti-Las Casas», ni su autor pretende contribuir –cierto que negativamente– a la actual y, en mi opinión, ridícula moda que nos invade de rehabilitación o exaltación de personajes históricos en la que se viene cifrando una

supuestamente novedosa interpretación de diferentes segmentos del pasado, preferentemente «nacionales», por supuesto. Así pues, y este es un simple consejo, guárdese el lector la capacidad crítica que nace del enfado y utilícela en su caso contra otros objetivos que no sean la defensa de la memoria del desaparecido obispo de Chiapas.

Genocidio y justicia es, como gran parte de la obra de Clavero, un empeño profundo de crítica historiográfica, aun cuando su objeto no sea en este caso el discurso histórico o histórico-jurídico en exclusiva, sino el cultural entendido en un sentido muy generoso. El contenido esencial de su mensaje es la denuncia de la «ceguera» que Clavero atribuye a antropólogos, historiadores o juristas, una ceguera que, según él, impide a unos y a otros ver cómo se reproduce un discurso de colonialismo cultural que avala y justifica construcciones pasadas y presentes, llegando a tocar proyectos de futuro. De lo que se trata, según Clavero, es de descontaminar ese discurso que ha negado y niega de diferentes maneras la voz autónoma del indígena y, en consecuencia, el reconocimiento de su cultura y de su derecho. En *Genocidio y Justicia,* su autor elabora un catálogo de ausencias y descalificaciones, de estrategias en suma, destinadas a invisibilizar al indígena posibilitando su genocidio. En este exacto sentido, la crítica de literaturas de diferentes géneros sirve a Clavero para formular una llamada a la responsabilidad, recordando cuestiones que quizá parezcan obvias, pero que suelen ser olvidadas, como aquella que nos recuerda que aun cuando los hechos pasados son irreparables no deben ser justificados por cuanto que la reproducción de discursos no ya coloniales, sino simplemente monoculturales, niega futuro a una gran parte de la humanidad.

Ya más en concreto, el primer núcleo temático que puede identificarse a lo largo de las páginas de *Genocidio y justicia* es el intento de convencer respecto de una ampliación del significado del término genocidio. Según el *Diccionario de la Real Academia*, aquél es: «Exterminio o eliminación de un grupo social por motivo de raza, religión o de política»; sin embargo, Clavero nos dice que genocidio no es sólo masacre, hecho material, sino negación teórica del otro. O mejor: no es tanto que genocidio sea también eso último, sino que la negación teórica del otro, de su cultura y de su derecho, resulta ser la condición de posibilidad imprescindible para que el hecho material pueda perpetrarse. Es aquí donde entra la crítica al obispo de Chiapas, a la utilización que de la voz de sus defendidos hizo en orden a la justificación de su propio proyecto colonial que, en resumen, y extraído sólo del texto de la *Breuíssima*, consistía en la monopolización exclusiva de la conquista por las órdenes religiosas. La privación de voz supone para Clavero el primer peldaño de la operación invisibilizadora a la que antes me referí, la cual, según el autor de *Genocidio y justicia*, ha venido siendo protagonizada tanto por los diferentes gestores políticos y jurídicos como por supuestos científicos de órdenes sociales. En definitiva, Clavero sostiene que la primera

dependencia que posterga en la actualidad a las diferentes comunidades indígenas no es la política o la económica, sino la cultural.

En un segundo orden de cosas, Clavero aborda una vez más en *Genocidio y justicia* la clarificación de los límites y posibilidades de los «sistemas políticos» de ayer y de hoy, denunciando su incapacidad estructural para hacer, dicho en términos generales, justicia respecto de los que son antropológicamente distintos. Así, y de la misma manera que la Monarquía católica no pudo considerar el derecho de legítima defensa de los indígenas, que por cierto entraba en su propio catálogo, porque ponía en cuestión sus títulos de dominio, el constitucionalismo garantizador de derechos de raíz decimonónica del que hoy nos enorgullecemos tampoco pudo ni puede asimilar lo que en términos del autor se denomina «constituyencia» indígena. Expresado de otra forma: el colonialismo devino en constitucionalismo en sus orígenes y, a día de hoy, se sigue reproduciendo en el discurso de quienes lo jalean y enaltecen. Consecuentemente con los orígenes coloniales de los constitucionalismos estatales, el orden internacional que ha venido reconociendo como sujeto de derecho únicamente a los Estados ha reproducido la invisibilidad del indígena, integrado aunque no lo quiera ni lo sienta en órdenes superiores que nunca se han molestado en preguntarle su opinión. Clavero también advierte que sólo en las últimas décadas ese orden internacional comienza a abrirse presionando a los estatales, al dejar oír tímidamente la voz de los que nunca la han tenido reconociendo su presencia en foros, implementando convenios internacionales y pretendiendo pactar una Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas.

La primera crítica que puede realizarse a este complejo librito es, a día de hoy, tan sencilla de formular como sin duda oportunista. El antiestatalismo del autor le lleva a valorar un tanto unilateralmente los instrumentos y foros internacionales como única, o mejor, más adecuada vía para recuperar la voz de los indígenas; sin embargo, no parece que el tiempo que atravesamos sea muy favorable a esa opción liberadora, ya que lo que realmente avanza es la desconfianza en el orden internacional como superador de las miserias nacionales o simplemente estatales. No obstante, no interesa tanto seguir esa senda de crítica fáctica en la que con seguridad ni el mismo autor se reconocería como defensor de panaceas internacionalistas, cuanto destacar que la comprensible valoración positiva de convenios o declaraciones internacionales que hace Clavero se explica en tanto en cuanto en *Genocidio y justicia* ha desaparecido por completo el dato de la confrontación política, de las luchas indígenas pasadas y presentes entendidas como medio para recuperar su derecho y su cultura. El lector no encontrará en sus páginas ninguna descripción, análisis o valoración de los éxitos o fracasos de los pueblos u organizaciones indígenas, y aunque pueda concederse que la temática subyace y que se deslizan referencias genéricas, su clamorosa ausencia es el

resultado de una concepción, difícilmente compartible, cual es que el derecho, para serlo, debe sustraerse de la política.

Tampoco resulta sencillo aceptar la estrategia maniquea que desarrolla Clavero, cuando pretende hacernos creer que hay, de un lado, historia y, de otro, historiografía o historiografías, cuando él mismo demuestra que todos los relatos históricos son construcciones ideológicas que, en muchos casos, legitiman, contribuyen e, incluso, soportan órdenes coactivos. Lo que resulta indiscutible es que hay historiografías buenas y malas, por profesionalidad o por compromiso ideológico de sus cultivadores, como también, qué duda cabe, hay resistencias monoculturales en disciplinas académicas de todo tipo, que se muestran incapaces de reconocer al otro en términos de igualdad. A pesar de que Clavero convence respecto de todo ello, resulta difícil aceptar que los exámenes de conciencia que el autor reclama a historiadores, antropólogos o juristas puedan llegar a realizarse motivados sólo por la confrontación teórica, por la crítica convertida en estrategia cultural en exclusiva.

En el mensaje de Clavero hay demasiado optimismo antropológico y fe en la razón, aun cuando pueda parecer lo contrario; hay, en definitiva, demasiado voluntarismo cultural, no obstante lo cual hay que reconocer que en este engañosísimo –por pequeño– librito Clavero pone de relieve los elementos que propician el genocidio y cancelan la justicia. ¿Convencerá sólo a los ya convencidos o, por el contrario, ganará adeptos a la causa del reconocimiento y respeto del «otro»? A pesar de que todo parece indicar que atravesamos malos tiempos, que no somos capaces ni siquiera de revisitar la «leyenda negra» sino en términos de «leyenda rosa», como el mismo Clavero denuncia, quizá la razón crítica no esté tan perdida y sea capaz de identificar en *Genocidio y justicia. La destrucción de las Indias ay* er *y hoy* argumentos y estrategias para superar el feroz monoculturalismo que bloquea en tantas ocasiones nuestra capacidad de entender y valorar en sus propios términos la naturaleza de órdenes distintos.

Autor: BARTOLOMÉ CLAVERO

Titulo: Genocidio y justicia. La destrucción de las Indias, ayer y hoy